

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA

2561 *Anuncio referente a la información pública del Estudio informativo para la ampliación de la línea de metro Palma-UIB hasta el Parc Bit*

Con fecha 3 de marzo de 2020, el director general de Movilidad y Transporte Terrestre ha resuelto aprobar inicialmente el Estudio informativo para la ampliación de la línea de metro Palma-UIB hasta el Parc Bit, iniciando el proceso de información pública y audiencia de administraciones.

En virtud de la aprobación inicial del estudio y conforme a lo dispuesto en el artículo 5.5 de la vigente Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, se somete a información pública dicho estudio por un período de treinta días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general, y sobre el impacto ambiental.

Con este objeto, la documentación completa podrá ser consultada a través de Internet, en la página web de Servicios Ferroviarios de Mallorca (www.trensfm.com).

Además, se ha puesto a disposición del público la documentación de referencia en las oficinas de Servicios Ferroviarios de Mallorca (pje. Cala Figuera, 8, Son Rutlan, 07009, Palma), de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, modificada por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre. Con carácter previo a su aprobación definitiva, se requerirá la formulación de la declaración de impacto ambiental.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General de Movilidad y Transporte Terrestre (c/ Eusebi Estada, 28, 07004, Palma), indicando como referencia «Ampliación de la línea de metro Palma-UIB hasta el Parc Bit».

Palma, 5 de marzo de 2020

El director general de Movilidad y Transporte Terrestre
Jaume Mateu Lladó

